

Datos Generales

Gaceta N°:	21154
Fecha de la Gaceta:	12/10/1988
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	08/03/1988
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE 8 DE MARZO DE 1988.
Comentario:	A través del referido Fallo, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el párrafo final del Artículo 499-A de la Ley No. 8 de 30 de marzo de 1982, por la cual se crean los tribunales marítimos y se dictan normas de procedimiento. TEMAS RELACIONADOS: LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SENTENCIA, PRUEBAS, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, TRIBUNAL MARITIMO.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
PRUEBAS
SENTENCIA
TRIBUNAL MARITIMO

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	8	30/03/1982	19539	05/04/1982	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El mencionado Fallo declara inconstitucional el párrafo final del Artículo 499-A de la Ley No. 8 de 30 de Marzo de 1982.

Jurisprudencia Constitucional
